

CALI 03/12/2020

Señor(a),
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO
COMO SOCIEDAD INTEGRAL DEL CONSORCIO SINTECO-FUNERPA
CALLE 5ª SUR 56 C 01
BUENAVENTURA-VALLE

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE

ACCESO AL PÚBLICO

Radicación 11EE2019737600100011328

Respetado Señor(a),

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO, identificado(a) con NIT 835000880-4, quien obra en nombre y representación de FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO, de la Resolución 4490 27/10/2020 proferido por la COODINADORA GRUPO PIVC, a través del cual se dispuso Sancionar.

En consecuencia se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días así como también un anexo que contiene en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (100) folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso, luego del cual inmediatamente empezara a correr diez (10) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente escrito con el fin de interponer y sustentar ante la COODINADORA GRUPO PIVC si se presenta el recurso de reposición y en subsidio de apelación o, en su defecto, ante DIRECTORA TERRITORIAL DEL VALLE si se presenta sólo el recurso de apelación.

FECHA DE FIJACION: 03/12/2020 FECHA DESFIJACION: 14/12/2020

Atentamente,

YULI ALEXANDRA SEVILLANO ECHEVERRY AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos









